

CONVENIO (MENSUAL) DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

PAHER PORTAL SE COMPROMETE CON EL H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO, SINALOA 2021-2024 A DIFUNDIR EN CADA PUBLICACIÓN MENSUAL DE EVENTOS RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MOCORITO:

PAHER PORTAL, cuyo director es Rubén Alonso Parra Aceves, goza de prestigio editorial para prestar los servicios que se establecen en el presente convenio para:

Promoción de obras y acciones del gobierno municipal de Mocorito en el periodo 2021-2024.

PAHER PORTAL / RUBÉN ALONSO PARRA ACEVES cuenta con los conocimientos profesionales, técnicos, la experiencia necesaria y la suficiente capacidad para realizar las labores de difusión efectiva, oportuna, veraz y de amplia cobertura en el estado de Sinaloa.

PAHER PORTAL / RUBÉN ALONSO PARRA ACEVES tiene sus oficinas centrales en Benito Juárez #617-2 Col. Centro Guamúchil, Sinaloa. C.P. 81400, R.F.C. PAAR-890329-1R7

Las partes, por un lado, PAHER PORTAL/RUBÉN ALONSO PARRA ACEVES Y EL H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO, convienen en obligarse al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

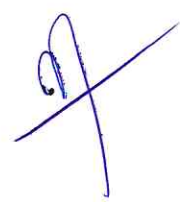
PRIMERA. PAHER PORTAL prestará al "H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO" sus servicios profesionales con el objeto de realizar las actividades siguientes:

Promoción de obras y acciones del gobierno municipal de Mocorito en el periodo 2021-2024 (Boletines)

SEGUNDA. PAHER PORTAL se obliga a desarrollar el servicio profesional a entera satisfacción del "H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO" con el objeto de dar a conocer sus actividades.

TERCERA. PAHER PORTAL recibirá por concepto de honorarios mensuales la suma de: \$4,640.00 (Cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido.


Rubén Parra



CUARTA. EL “H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO” se obliga a pagar los honorarios de PAHER PORTAL en una sola emisión al final de cada mes. PAHER PORTAL expedirá la factura correspondiente que deberá reunir los requisitos fiscales que marca la legislación vigente en la materia, una vez que, al final de cada mes, PAHER PORTAL aporte las publicaciones hechas para respaldar la respectiva orden de compra por parte del “H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO”.

QUINTA. El presente Convenio quedará sin efectos a partir de que las partes así lo pacten de mutuo acuerdo, o en caso de que alguna así lo decida, deberá notificarlo a la otra en un lapso no mayor a UNA (1) SEMANA.

SEXTA: -El presente contrato será para la cobertura y difusión de actividades en el año; abarcando del día 01 del mes de enero al 31 de marzo del 2024. Asimismo, se reanudará para el periodo del 03 de junio al 31 de octubre del 2024.

Leído que fue el presente Convenio y enteradas las partes del contenido y alcance de todas y cada una de las cláusulas que en el mismo se precisan, lo firman en Mocorito, Sinaloa, a 25 de enero de 2024.



H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO
María Elizalde Ruelas
Presidenta Municipal de Mocorito



PAHER PORTAL
Rubén Alonso Parra Aceves
Director

CONVENIO (MENSUAL) DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

PAHER PORTAL SE COMPROMETE CON EL H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO, SINALOA 2021-2024 A DIFUNDIR EN CADA PUBLICACIÓN MENSUAL DE EVENTOS RELATIVOS A LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MOCORITO:

PAHER PORTAL, cuyo director es Rubén Alonso Parra Aceves, goza de prestigio editorial para prestar los servicios que se establecen en el presente convenio para:

Promoción de obras y acciones del gobierno municipal de Mocorito en el periodo 2021-2024.

PAHER PORTAL / RUBÉN ALONSO PARRA ACEVES cuenta con los conocimientos profesionales, técnicos, la experiencia necesaria y la suficiente capacidad para realizar las labores de difusión efectiva, oportuna, veraz y de amplia cobertura en el estado de Sinaloa.

PAHER PORTAL / RUBÉN ALONSO PARRA ACEVES tiene sus oficinas centrales en Benito Juárez #617-2 Col. Centro Guamúchil, Sinaloa. C.P. 81400, R.F.C. PAAR-890329-1R7

Las partes, por un lado, PAHER PORTAL/RUBÉN ALONSO PARRA ACEVES Y EL H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO, convienen en obligarse al tenor de las siguientes:

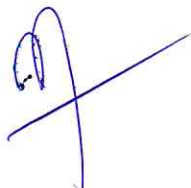
CLÁUSULAS

PRIMERA. PAHER PORTAL prestará al "H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO" sus servicios profesionales con el objeto de realizar las actividades siguientes:

Promoción de obras y acciones del gobierno municipal de Mocorito en el periodo 2021-2024 (Boletines)

SEGUNDA. PAHER PORTAL se obliga a desarrollar el servicio profesional a entera satisfacción del "H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO" con el objeto de dar a conocer sus actividades.

TERCERA. PAHER PORTAL recibirá por concepto de honorarios mensuales la suma de: \$4,640.00 (Cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido.



CUARTA. EL “H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO” se obliga a pagar los honorarios de PAHER PORTAL en una sola emisión al final de cada mes. PAHER PORTAL expedirá la factura correspondiente que deberá reunir los requisitos fiscales que marca la legislación vigente en la materia, una vez que, al final de cada mes, PAHER PORTAL aporte las publicaciones hechas para respaldar la respectiva orden de compra por parte del “H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO”.

QUINTA. El presente Convenio quedará sin efectos a partir de que las partes así lo pacten de mutuo acuerdo, o en caso de que alguna así lo decida, deberá notificarlo a la otra en un lapso no mayor a UNA (1) SEMANA.

SEXTA: -El presente contrato será para la cobertura y difusión de actividades en el año; abarcando del día 01 del mes de enero al 31 de marzo del 2024. Asimismo, se reanudará para el periodo del 03 de junio al 31 de octubre del 2024.

Leído que fue el presente Convenio y enteradas las partes del contenido y alcance de todas y cada una de las cláusulas que en el mismo se precisan, lo firman en Mocorito, Sinaloa, a 25 de enero de 2024.



H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO
María Elizalde Ruelas
Presidenta Municipal de Mocorito



PAHER PORTAL
Rubén Alonso Parra Aceves
Director

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
PARRA
ACEVES
RUBEN ALONSO
DOMICILIO
C SANTA ANA 1174
FRACC VALLE BONITO 81475
SALVADOR ALVARADO, SIN.
CLAVE DE ELECTOR PRACRB89032925H600
CURP PAAR890329HSLRCB03 AÑO DE REGISTRO 2007 02
ESTADO 25 MUNICIPIO 015 SECCIÓN 3287
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

FECHA DE NACIMIENTO
29/03/1989
SEXO H



INE

Ruben Parra

ROMULO JACOBSON
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1958638655<<3287078083917
8903299H2912316MEX<02<<13515<2
PARRA<ACEVES<<RUBEN<ALONSO<<<<